

ENRUTAES S. A.**(En liquidación)**

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 19 de mayo de 2004, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas del día siguiente, en segunda convocatoria, en Madrid, calle Hilarión Eslava, 62, local (Centro de Negocios), con el siguiente

Orden del día

Único.—Nombramiento de nuevo órgano de liquidación por dimisión del actual Liquidador Único.

Madrid, 15 de abril de 2004.—El Liquidador único.—Félix Moreno Marina.—14.560.

ERGRANSA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas, por medio del Consejo de Administración, a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de junio de 2004, a las 17 horas, en el paseo Colón, 11, 3.º (Barcelona), y al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la correspondiente propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Renovación del mandato del Auditor de cuentas de la compañía, o nombramiento de nuevo Auditor de cuentas.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Barcelona, 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jaume Carrasco Nualart.—14.526.

ERPO, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada el día 12 de abril de 2004, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 12 de mayo de 2004, en Oviedo, en la sede de la Entidad, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Transformar la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de balance y Estatutos Sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Tercero.—Cese el Actual Órgano de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de un Administrador Único de la Sociedad.

Quinto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta.

Derecho a la información:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, en horario de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma. Los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta personalmente o por representación legalmente conferida aquellos accionistas que acrediten la titularidad de sus acciones y que con cinco días de antelación, cuando menos, al de celebración de la Junta hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en el Libro Registro de acciones nominativas.

Los accionistas podrán delegar por escrito su representación específica para esta Junta en otra persona. La acreditación de la representación conferida se hará por medio de documento que evidencie la legitimidad y el carácter especial del poder en los términos establecidos en los artículos 106, 107, y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados.

Oviedo a, 12 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Tomás Casado Martínez.—14.867.

ESCOFET 1.886, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Calderón, Rambla Cataluña, 26, de esta ciudad, a partir de las diecinueve horas, del día 18 de mayo próximo, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 19, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o propuesta de modificación, en su caso, de la Memoria, Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003, así como la aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección General.

Segundo.—Renovación de Consejero y reelección de cargo.

Tercero.—Propuesta y aprobación de nombramiento de Auditor, por el período de un año.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la Sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del auditor de cuentas.

Barcelona, 25 de marzo de 2004.—Emilio Farré-Escofet, Presidente del Consejo de Administración.—14.535.

FERRAN CONTRERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Edicto*

D.^a Yolanda Lucía Arrieta Cavez, Magistrada Juez de Primera Instancia número 27 de Barcelona.

Por el presente se convoca judicialmente por el procedimiento de Convocatoria de junta de accio-

nistas 150/2004 Sección 2A, a junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Ferran Contreras, Sociedad Anónima» con el siguiente orden del día: nombramiento de nuevo órgano de administración de la sociedad y modificación de los artículos estatutarios necesarios para ello, si procede, junta que se celebrará en la sede social de la sociedad, sito en calle Maestro Pérez Cabrero (o Mestre Nicolau), número 4, de Barcelona, el día 10 de mayo, y hora once en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Don José Manuel Caramés Seco.

Dado en Barcelona, a 5 de abril de 2004.—La Secretaria.—14.567.

GABRIEL BARREDA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de Gabriel Barreda, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social Carretera Madrid, Km. 2, de Cuenca, a las once horas del día 22 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 23 de mayo de 2004, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados correspondientes al Ejercicio del 2003.

Segundo.—Convalidación del acuerdo del Consejo de Administración del 13 de enero de 2003 referente a la dación en pago de deudas, otorgada por Cempa, Sociedad Anónima a Gabriel Barreda Sociedad Anónima, de acuerdo a su tenor literal.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital social en la cantidad máxima de 300.000,00 euros, con cargo a aportación dineraria mediante la emisión de Acciones nominativas ordinarias con valor nominal igual que las anteriores, para su suscripción y desembolso paralelo completo, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos a la ejecución del acuerdo en cuanto a la cifra del capital y número de acciones, manteniéndose para los accionistas el sistema de suscripción preferente de acciones del art. 7 de los Estatutos.

Queda a disposición de la Junta General la posibilidad de admitir la suscripción incompleta del capital y efectos.

Cuarto.—Delegación de facultades en los Consejeros: Delegar la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada, fijando las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de Junta General, con plazo máximo de un año, así como de redacción del artículo de los Estatutos referente al capital social, acordado y ejecutado el aumento.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Sexto.—Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación informativa que afecta el orden del día de la Junta General Ordinaria, teniendo igual derecho a obtener la entrega o envío gratuito de copias de tales documentos, haciéndose saber que el acuerdo de ampliación deberá en todo caso adoptarse en la forma establecida por el 103 LSA.

Cuenca, 7 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Luis Barreda Gabaldón.—14.131.